ACTA ORDINARIA N. 69-2020

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y nueve, dos mil veinte, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 14 de diciembre de 2020, a las 5.30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausentes con justificación:

- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N.º 69-2020
lunes 14 de diciembre de 2020, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 65-2020. (Se dispensa)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de comisiones.

4. Presentación del programa de estudio de la especialidad Mecánica de Precisión, a cargo de Pablo Masís Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Lilliam Mora subdirectora, Joyce Mejías Padilla, jefe del Departamento de Especialidades Técnicas, Rocío Quirós Campos, jefa, sección curricular, Randall Coto Brenes, asesor nacional de las Mecánicas y Lizzette Vargas Murillo, Asesora nacional de inglés.

5. Informe de correspondencia.

6. Asuntos varios.

   Sesiones restantes de diciembre: jueves 17 y lunes 21.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el lunes 14 de diciembre de 2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-69-2020

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy lunes 14 de diciembre de 2020.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del acta N.º 65-2020

Se dispensa y se traslada para la próxima sesión

ARTICULO 3

Informe de comisiones

a. Comisión de Planes y Programas

No presentan dictámenes.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

No presentan dictámenes.

ARTÍCULO 4

Presentación del programa de estudio de la especialidad Mecánica de Precisión, a cargo de Pablo Masís Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Lilliam Mora subdirectora, Joyce Mejas Padilla, jefe del Departamento de Especialidades Técnicas, Rocío Quirós Campos, jefa, sección curricular, Randall Coto Brenes, asesor nacional de las Mecánicas y Lizzette Vargas Murillo, Asesora nacional de inglés.

Señora ministra Giselle Cruz: Saluda. Da la bienvenida a los compañeros que van a exponer el programa de estudio de mecánica de precisión.

Señor Pablo Masís: Saluda. Menciona que los compañeros de la Dirección de Educación Técnica, presentarán un programa que contiene en el proceso de la transformación curricular que se está impulsando en todos los niveles del MEP. En este caso, Educación Técnica ha entrado con mucha fuerza en este proceso y con mucha seriedad, lo que implica una transformación curricular bajo los contextos actuales. Explica que el programa de mecánica de precisión mantiene el mismo nombre, porque en el proceso de construcción de la cualificación así se definió, pero este es un programa completamente nuevo, con una transformación profunda, tal cual se ha dicho en todas las ocasiones, alineado al marco nacional de cualificaciones, en línea también con la política educativa la cuarta revolución industrial, y lo que ello implica, construido a partir de un estándar de cualificación validado por el sector productivo, el sector académico, que incluye el desarrollo de las habilidades blandas, un tema tan relevante para la educación y formación técnica profesional en estos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

momentos, el cual refuerza el emprendimiento a través de la subárea que también se incluyen todos los programas que se han estado presentando, de manera tal, que este es un programa que lo único que mantiene del anterior, básicamente es el nombre, todo lo demás ha sido replanteado. El equipo de asesores ha trabajado muchísimo, el señor Randall y doña Lizette para construir junto con los diferentes sectores, doña Rocío a cargo de liderar el proceso, ha sido un trabajo realmente intenso. Agradece el espacio para la presentación.

Señora Rocío Quirós: Saluda. Menciona que, tal y como lo indica don Pablo este es un programa de estudio que mantiene su nombre, pues cuando se hizo todo el análisis del contexto educativo y laboral, los informantes claves coinciden en que esta cualificación en niveles 3,4 mantiene su nombre mecánico de precisión, no se encontró estándares 1,2, en esta área, solamente un nivel 4.

Se realiza la presentación y posteriormente, se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que ya se ha recibido los programas y se conoce esa parte curricular. Agradece a educación técnica y a la dirección, por la presentación de este programa.

Señor Leonardo Garnier: Explica que para el país toda esta actualización de los programas técnicos es importantísima. El problema que se ha destacado en Costa Rica de que mucha gente no puede acceder a la parte más sofisticada del mercado de trabajo, es la gran preocupación de la gente que se quedó sin una formación para realmente trabajar. Muchas veces en economía se piensa que si hay desempleo es porque faltó demanda agregada y que, por tanto, solo es cuestión de acelerar el crecimiento y ese resuelve el desempleo, pero cuando lo que hay es un problema de personas que no tienen las calificaciones para obtener empleo, aunque la economía crezca, esas personas no serán empleables, por eso es tan importante este trabajo que se presenta hoy.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que es una oportunidad para las secciones nocturnas, para gente que ya terminó el colegio, entonces lo que se debe realizar es una gran divulgación. Cuando visita las regiones es cuando más nota esas necesidades de la población en estas especialidades.

Señor Pablo Masis: Estos programas y todos los que se han autorizado hasta la fecha están para implementarse en todos los colegios técnicos, IPEC y

CINDEAS que tienen especialidades técnicas potencialmente podrán implementar estos programas, y la idea es que en el mediano plazo es que toda la oferta técnica esté completamente renovada.

Expresa que está de acuerdo con don Leonardo, acerca de que esta es la propuesta de fondo para colaborar al país en temas de reactivación económica. Es un tema sumamente complejo y que no se resuelve de la noche a la mañana, es decir, el país ha venido en años de retroceso en formación, la pandemia ha impactado enormemente, no es un asunto que mañana tendrá un efecto, ciertamente, pero por ejemplo, hoy después de la última transformación curricular en la educación técnica, cuando don Leonardo era ministro, del último paso que se dio y se empezó a notar los efectos positivos a nivel país varios años después, porque se había migrado de aquellos programas conductuales como en Siglo XXI a programas basados en normas de competencia, como se llamaban en aquel momento. Eso era un paso realmente de avanzada para el MEP, y ahora este es otro paso hacia el frente y el país verá los beneficios de esto a mediano plazo.

Señora Georgina Jara: Saluda. Explica que cuando empezó a trabajar en la dirección regional, una de sus áreas débiles, una de las modalidades que desconocía en algunos detalles era el área técnica, y ahora se percata de que esta modalidad, no solo vino para quedarse, sino que está creciendo enormemente; la demanda que existe en las direcciones regionales de matrícula en la educación técnica y la forma en que los estudiantes añoran ir a un colegio técnico, ir a sus clases, porque existe un interés en estar en la educación técnica, también es necesario observar y felicitar el esfuerzo y la dedicación de los docentes, y por ende de los asesores, y en todas las modalidades, pero la respuesta y la demanda que tiene esta modalidad, indica que se está haciendo bien y se está entendiendo lo que se hace. Un estudiante decía, "doña Geo es que logré ayudar a mi familia, es que salí del colegio y me quedé trabajando" se le veía una felicidad en el rostro, el sistema educativo está respondiendo a su necesidad de familia, el estudiante es el usuario más importante. Felicita al equipo de trabajo, este proceso es algo que tiene mucha demanda, igual que la educación académica, la educación planetaria está llevando a conocer y a mejorar la calidad del bien de las familias costarricenses. Felicita a don Pablo y a su equipo que verdaderamente cada vez que explican un programa en la especialidad queda claro, porque exponen todo ese estudio empírico y muchos estudiantes se verán beneficiados de la técnica.

Señora Melania Brenes: Saluda. Menciona que desea reflexionar sobre las presentaciones de este año 2020, porque en el 2021 queda todavía por recorrer en temas de actualización de programas de estudio. De manera que se trata de tres desafíos que relativos a la dinámica de aprobación, renovación y actualización de los programas de la educación técnica de acuerdo con el marco nacional de cualificaciones, y en algunos casos, de acuerdo con la ley de educación dual.

Explica además que, el primer desafío es el tema del desarrollo profesional continuo de las personas profesionales técnicas graduadas, eso quiere decir que el sistema nacional una vez que un estudiante de un colegio técnico se gradúa en mecánica de precisión, mecánica automotriz, en diseño Web, en adelante, en su carrera profesional cuenta realmente con pocas opciones de actualización profesional que permitan avanzar hacia una carrera universitaria, un grado universitario, un diplomado superior o un técnico superior de otra naturaleza, lo cual no encuentra necesariamente un fortalecimiento de su perfil, este es un reto que hay que recorrer con el INA y otras instancias implicadas, en favor de la actualización para que la educación técnica no solamente se vuelva un estadio de formación necesaria para el trabajo, sino que siga un nivel o un proceso de desarrollo profesional y continuo en la vida de cada uno de estos profesionales que sea abarcador y actualizado.

El segundo desafío es el tema de la formación actualización y preparación de nuevos docentes de cara a estas nuevas carreras actualizadas en el marco de los estándares de cualificación, y esto es tener el personal suficiente, necesario con las capacidades de calidad necesarias y competencias que vienen siendo cada vez más sofisticadas, entonces el gran cuerpo docente de la educación técnica tiene una serie de demandas, no solo las que puede ofrecer el MEP, sino que también las que se puedan gestionar de cara a las certificaciones externas, por ejemplo: la certificación en redes CISCO y otras instancias que también son requerimiento y el último desafío que ya se está enfrentando en el marco de la calidad es el desafío de la evaluación estandarizada relativa a estas nueva especialidades, porque en términos de evaluación estandarizada no solamente la dirección de educación técnica y capacidades emprendedores tiene que tener la especialización y la preparación de los docentes, sino que además tenemos que tener un cuerpo de evaluadores con la suficiente calidad, conocimiento, que permita dar la talla en las necesidades de evaluación y en ese sentido hemos entrado en una discusión sobre la necesidad, por ejemplo de visualizar la posibilidad de tener evaluaciones externas, no necesariamente internas, sino externas requeridas por el mercado, certificaciones web que permitan de alguna manera tener nuevas maneras de evaluar, esto que los

estudiantes en el marco de las carreras técnicas requieren demostrar. Entonces son esos tres desafíos importantes: desarrollo profesional continuo de los profesionales técnicos, la formación el cuerpo docente con la rapidez y calidad que se necesita y el reto de la evaluación estandarizada en ámbitos profesionales amplios para el MEP.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece a todos los compañeros la presentación sobre todo a don Pablo, por la entrega de programas, la comisión está en ese proceso de revisión y entrega. Agradece por el trabajo que han realizado y entregado al Consejo Superior de Educación. Desea felices fiestas a todos.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-69-2020

> ***Dar por recibida y agradecer la presentación del programa de estudio de la especialidad Mecánica de precisión, a cargo de Pablo Masis Boniche, director, Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Lilliam Mora subdirectora, Joyce Mejías Padilla, jefe del Departamento de Especialidades Técnicas, Rocío Quirós Campos, Jefa, sección curricular, Randall Coto Brenes, asesor nacional de las mecánicas y Lizzette Vargas Murillo, asesora nacional de inglés y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su análisis y emisión de criterio.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

Señora ministra Giselle Cruz: Solicita por favor trasladar la sesión del día de mañana martes, al lunes 21 de diciembre y mantener sesión el jueves 17 de diciembre.

Se acoge la petición, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-69-2020

Sesionar el jueves 17 y el lunes 21 de diciembre de 2020.

Se levanta la sesión a las dieciocho y treinta minutos.

Acta Ordinaria No. 69-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de diciembre de 2020, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 01-2021 del 14 de enero de 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA